

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA SOBRE LA ALEGACIÓN PRESENTADA EN PLAZO POR D.**

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía, mediante el procedimiento que tiene establecido para ello ha atendido la alegación presentada por D. Bruno Zeni el 18 de marzo de 2021 aportando la documentación requerida y subsanando la incidencia. Se ha resuelto tras su reevaluación, la siguiente propuesta modificada la puntuación y provisional en la relación de solicitantes admitidos y excluidos en el segundo plazo de acceso al Programa de Doctorado, advirtiéndole de que según el Calendario de matrícula del Programa de Doctorado 20/21 el periodo de alegaciones es del 18 al 23 de marzo:

**ADMITIDO (provisionalmente) subsanación:**

– TOSCANO ZENI, BRUNO L. (**aportada documentación pendiente: reeval.**) Puntuación **8.65**

Fdo.: José Manuel Sevilla Fernández  
Presidente de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía  
Coordinador del PDeF

En Sevilla, a 18 de marzo de 2021

A los estudiantes excluidos se les comunicará desde la EIDUS las causas de no admisión así como el procedimiento para presentar reclamación ante la Comisión Ejecutiva de la EIDUS.

Cfr. <http://www.doctorado.us.es/matricula/calendario-de-matricula>  
<http://www.doctorado.us.es/acceso>

Código Seguro De Verificación	XVjKbCkofZhbUV5K12qFxA==	Fecha	18/03/2021
Firmado Por	JOSE MANUEL SEVILLA FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XVjKbCkofZhbUV5K12qFxA==		

